

Acta de la sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 13:42 (trece horas con cuarenta y dos minutos) del día 22 del mes de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes. Damos la más cordial de las bienvenidas a los integrantes de este Honorable Cabildo, así como a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan; sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González, y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

----- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, llevada a cabo el día 30 de julio de 2019. 4. Dictamen con clave y número COP/011/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, a efecto de actualizar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Vive Mejor con Impulso, Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relacionados con propuestas de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/067/18-21, relativo a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/068/18-21, correspondiente a obras insertas en el programa de obra y/o acciones sociales 2019. 6. Presentación de un punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de dar respuesta a un escrito signado por José Margarito Guerrero Santoyo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Presentación de la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, para reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto., en materia de Acoso Sexual Callejero; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 8. Presentación de la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública

y Asistencia Social, para crear el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, Gto.; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 9. Presentación de un punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal de Guanajuato Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe los "Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato", que tienen como finalidad la dotación de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integren familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato. 10. Punto de acuerdo que formula el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Director de Planeación y Programación del SIMAPAG para representar al Municipio ante la dirección local de la CONAGUA, para intervenir en el procedimiento de regularización de infraestructura en la comunidad de San José de Llanos. 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos generales. 14. Clausura de la sesión. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, llevada a cabo el día 30 de julio de 2019. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 30 de julio de 2019.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Dictamen con clave y número COP/011/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, a efecto de actualizar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Vive Mejor con Impulso, Servicios Básicos Gto, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/011/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, a efecto de

actualizar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas Servicios Básicos en Mi Comunidad, Vive Mejor con Impulso; Servicios Básicos Gto; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del ejercicio fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a la Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen que ha presentado la Comisión de Obra Pública, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen al que me he referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable por favor.-----

----- **5. Presentación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relacionados con propuestas de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/067/18-21, relativo a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/068/18-21, correspondiente a obras insertas en el programa de obra y/o acciones sociales 2019.**-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda,

Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relacionados con propuestas de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/067/18-21, relativo a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/068/18-21, correspondiente a obras insertas en el programa de obra y/o acciones sociales 2019. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si son de aprobarse los dictámenes a los que he dado lectura anteriormente. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que los dictámenes a los que me he referido, han sido aprobados por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. Presentación de un punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de dar respuesta a un escrito signado por José Margarito Guerrero Santoyo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto número seis del orden del día, corresponde a la presentación de un punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de dar respuesta a un escrito signado por el señor José Margarito Guerrero Santoyo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente,

consulto a este Honorable Ayuntamiento, que si están por la afirmativa de este punto de acuerdo que ha propuesto la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto número seis del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del séptimo punto del orden del día. - - - - -

7. Presentación de la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, para reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto., en materia de Acoso Sexual Callejero; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, para reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto., en materia de Acoso Sexual Callejero; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Para lo cual, cedo el uso de la palabra a la Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Buenas tardes a todos, en especial a mis compañeras de la Comisión de Igualdad de Género, que hemos trabajado en esta iniciativa, me permito leer a nombre de esta comisión lo siguiente: Hace tan solo una semana, presenciamos una de las marchas más importantes y grandes de la historia de nuestro país por la lucha de los derechos de las mujeres, la lucha y el derecho a no ser asesinadas o violentadas por el simple hecho de ser mujeres. Habrá quien quiera desvirtuar el propósito de la protesta diciendo y dándole más importancia a los destrozos realizados y los ataques a monumentos, pero quisiera preguntarle a esa gente si sabe cuántas mujeres son destrozadas moralmente y atacadas físicamente a diario en nuestro país. Nueve mujeres son asesinadas en México diariamente, no por andar en malos

pasos, simplemente por ser mujeres, de enero a julio de este año, se registraron 470 feminicidios, si esto no nos preocupa como sociedad, no sé qué deba hacerlo. La violencia en todos los casos, no es un problema de género, es un problema que debe resolverse tanto por hombres como por mujeres. Según datos del INEGI, en México el 40% de las mujeres han sufrido acoso callejero, esto es una cifra alarmante, nos dice que prácticamente la mitad de nosotras lo hemos padecido. Las mujeres ya no pueden salir sin preocupaciones y andar caminando a la hora que sea como sea y con quien sea, sin el temor de sufrir algún abuso verbal o físico. Si bien es cierto, se han tenido avances en contra de la violencia contra las mujeres, en Guanajuato aun nos falta por legislar mucho sobre el tema, nos falta tener mayor capacitación en los impartidores de justicia y mayor sensibilidad como sociedad cuando ocurran los ataques y las denuncias. Las mujeres debemos de poder caminar libres, vestirnos como queramos, subirnos al transporte público sin estarnos cuidando de los hombres, que deben de entender simplemente que no deben de violentar nuestra vida en ningún sentido. Tenemos que entender que existe una delgada línea entre lo que es acoso y lo que no, y aquí sí las mujeres no debemos caer en los extremos, un silbido no es acoso, un adiós guapo, tampoco lo es, pero ya un tocamiento, un arrimón como se les dice coloquialmente o inclusive un piropo con intención sexual que lastima, eso si lo es. Como Ayuntamiento debemos de cuidar a todos los ciudadanos, proteger los derechos y en este caso es de suma importancia, ya que el acoso callejero es la antesala de otro tipo de violencia más grave como golpes, violaciones o inclusive feminicidios. Es imperante detener la violencia desde las bases. En virtud de los estudios y análisis realizados, la Comisión de Igualdad de Género en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, así como de la Dirección General de Atención a la Mujer y la Secretaría de Seguridad Pública llegamos a la conclusión de la necesidad de imponer multas y arrestos a los individuos hombre o mujeres que mediante su comportamiento moleste a otra sin su consentimiento o en contra de su voluntad, a través de acciones, expresiones o conductas de naturaleza o connotación sexual o lascivas, que generen una situación intimidatoria de incomodidad, degradación, humillación o un ambiente

ofensivo, y se propone que por incurrir en estas acciones, se imponga una multa económica de entre 30 a 60 UMAS y arresto hasta por 36 horas, y si dichas acciones fueran realizadas contra menores de edad la multa será de 50 a 100 UMAS y arresto de hasta 12 horas, la forma de sancionar y detención será como todas las demás faltas administrativas por medio de denuncia ciudadana y posterior acción de policía. Así mismo, se capacitará a policías, jueces calificadoros y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que puedan determinar cuándo se está incurriendo en acoso y cuando no. La intención de estos cambios al Bando de Policía y Buen Gobierno, es mitigar los ataques y acosos a hombres y mujeres por igual, y entender y respetar la integridad de las personas, en el entendido de que si todos nos respetamos no habrá porque sancionar. Invito a todos, hombres y mujeres por igual, a evitar el acoso y que si lo detectamos lo denunciemos, en nuestra ciudad, es nuestra gente, es nuestro Guanajuato, protejámoslo. Es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora por su intervención. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Presentación de la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, para crear el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, Gto.; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto es el que se refiere a la presentación de la Iniciativa que formulan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, para crear el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, Gto; de la que correspondería su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos. Quiero comentar que estamos en una sesión muy sensible, porque también estamos tocando un tema que es muy importante porque es un

reglamento que desde hace muchísimos años las asociaciones lo estuvieron solicitando y es la importancia que estoy dando; en el momento que nosotros no entendamos que parte de la descomposición que estamos teniendo socialmente y que necesitamos reconstruir la sociedad, es también ver el tema que una persona que agrede a un animal, es una persona que al final de cuentas va a convertirse en un agresor, creo que en general, de verdad hablo a nombre de la comisión y agradezco a todas mis compañeras, a la señora Tey que en primer lugar subió sobre la mesa esta iniciativa y hemos estado trabajando, ha sido mucho tiempo; a las asociaciones a las cuales yo les agradezco que nos estén acompañando en esta sesión porque les interesa y nos interesa. Realmente este es un gran avance por los derechos, es un tema de derechos humanos, es un derecho de los animales y sí se va a sancionar y va a ver muchas cosas, por el momento les agradezco todo lo que se trabajó y les agradezco a las asociaciones. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica por su intervención. A continuación, cedo el uso de la palabra a la señora María Esther Garza Moreno. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Nuevamente gracias. Hace seis meses que presenté la iniciativa para derogar el reglamento de animales con el que contaba nuestro municipio, reglamento que estaba obsoleto y no concordaba con la actualidad legal y social de Guanajuato, por eso en aquel no lejano mes de febrero presenté ante ustedes el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato. Hoy, me siento muy contenta porque fueron seis meses de trabajo desde la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, con asociaciones civiles protectoras de animales, con la asociación de médicos veterinarios zootecnistas del municipio, sociedad en general. Quiero agradecer a mis compañeras de la comisión por su apoyo e incansable trabajo en pro de este Reglamento y por supuesto al Presidente Municipal por su respaldo, sin usted hubiera sido casi imposible lograr el cometido. A las asociaciones civiles gracias por su disposición por su preocupación y por su incansable labor en pro de los animales, a todos los que participaron de alguna u otra forma, el día de hoy se ve finalizado

el trabajo que muchos de ustedes han venido pidiendo desde hace años. Hoy el Ayuntamiento de Guanajuato que encabeza nuestro Presidente Alejandro Navarro, les cumple, les cumple con trabajo y con un reglamento hecho por todos nosotros. Dicen que la lealtad más sincera es la de los animales, y los que hemos tenido oportunidad de tener alguna mascota lo hemos sentido, en mi caso mis perros que duraron con nosotros 14 años eran parte de la familia, eran quienes me recibían con ladridos de alegría y moviendo la cola, acciones pequeñas pero que cuando tuviste un día difícil te sacan una sonrisa. En el país hemos regulado muchas actividades y situaciones cotidianas, la tecnología, los servicios, la cultura, la educación, pero nos faltaba actualizarnos en el sentido social y humano con los animales. Este reglamento servirá no solo para definir el cuidado que se debe tener con los animales, sino también para establecer bases para su protección, las actividades que como Ayuntamiento desde la Dirección de Salud y el Centro de Control y Protección Animal se deben de realizar y primordialmente las penas que se impondrán a quien transgreda este reglamento. Compañeros, medios de comunicación y sociedad en general, este reglamento es un gran avance como sociedad, por como bien decía Ghandi "*Un país, una civilización, se puede juzgar en cómo trata a los animales*" y nosotros estamos cumpliendo en ser una gran sociedad. Muchas gracias a todos por habernos ayudado en este reglamento, gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora María Esther Garza Moreno por su intervención y gracias también por el agradecimiento, es un trabajo de la comisión, de la Presidenta de la comisión, así como de todos los integrantes. Felicidades a usted y a la señora Síndica, gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Claro que sí señor Presidente. Turnaremos esta iniciativa a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **9. Presentación de un punto de acuerdo que formula**

el Presidente Municipal de Guanajuato Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe los "Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato", que tienen como finalidad la dotación de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integren familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El siguiente punto que a continuación enunciaremos, es el que se refiere a la presentación de un punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal de Guanajuato Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe los "Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato", que tienen como finalidad la dotación de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integren familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están por la afirmativa del punto número nueve, se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. En este punto quiero agradecer de nueva cuenta a todos los integrantes del Ayuntamiento Síndicos y Regidores, la sensibilidad que tienen en el tema de poder apoyar a los niños y jóvenes para que sigan estudiando, el tema de las becas, el tema de los zapatos escolares y por supuesto lo que hoy se entregó, fueron mil doscientos paquetes o kits escolares y se hicieron de todo corazón con todas las ganas para que los niños puedan seguir estudiando y porque también sé, me lo han dicho en lo público y en lo corto que estaremos trabajando en el próximo presupuesto tanto en cultura, educación, desarrollo social en las diferentes comisiones que ustedes tienen para poder fortalecer este segmento de

niños y jóvenes en Guanajuato, muchas gracias de corazón. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

10. Punto de acuerdo que formula el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Director de Planeación y Programación del SIMAPAG para representar al Municipio ante la dirección local de la CONAGUA, para intervenir en el procedimiento de regularización de infraestructura en la comunidad de San José de Llanos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, Continuamos con el siguiente punto de acuerdo que formula el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Director de Planeación y Programación del SIMAPAG para representar al Municipio ante la dirección local de la CONAGUA, para intervenir en el procedimiento de regularización de infraestructura en la comunidad de San José de Llanos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación respectiva a este punto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Solicito a los integrantes de este Cabildo que, si están por la afirmativa de este punto de acuerdo que ha formulado por el señor Síndico José Luis Vega Godínez, se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le comunico que el punto número diez ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene

por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Señor Presidente, en cuánto a la correspondencia recibida, referente al informe que remite el Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y la solicitud de una ciudadana Esther Lona Ruiz, referente a una problemática del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, agradecería se me pueda entregar una copia, gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con mucho gusto señor Regidor. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

13. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número trece, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada María Esther Garza Moreno, asunto: Posicionamiento en relación a servicios públicos municipales. 2. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Solicitud de auditoría. 3. Licenciada Karen Burstein Campos, asunto: Acto solemne en el tema de las personas que tuvieron un accidente en San Luis Potosí. Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de la voz a la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - - - -

13.1. Intervención de la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Compañeros, es un posicionamiento de servicios públicos municipales. Durante los dos últimos meses y dando seguimiento a mis labores como Regidora, me he

dado a la tarea de recorrer colonias y comunidades de nuestra ciudad. Encontrándome algunas problemáticas en ellas, algunas fáciles de solventar y algunas muy complicadas, para todas importantes para nuestra sociedad. En mi recorrido por algunas comunidades mineras de la zona norte, así como en comunidades de la zona serrana de Guanajuato, un problema se está agravando y no se está atacando de ninguna manera. El problema del que hablo es de la recolección de basura, los habitantes de las comunidades están preocupados por el abandono en que se encuentran por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, han acudido a las oficinas de esta dependencia, así como a las de la Dirección de Desarrollo Rural sin respuesta a sus casos y solo los traen dando vueltas y gastando dinero para poder acudir desde sus comunidades a la cabecera municipal. Recordemos que según el artículo 167 de la Ley Orgánica para los Municipios de Guanajuato, en su fracción IX, establece que los ayuntamientos tendrán la obligación de prestar el servicio de limpia, recolección, traslado, disposición final y aprovechamiento de residuos, es decir nos toca como municipio y no lo estamos haciendo, Guanajuato también son sus comunidades. Si bien es cierto, falta sensibilizar a la ciudadanía de un correcto manejo de residuos en cuanto a la separación de los mismos y el abandono en que se encuentran los habitantes de las comunidades que están siendo orillados a realizar acciones nada positivas, están llevando la basura y depositándola en tiros de minas o simplemente la están acumulando en algún espacio en específico de la comunidad, pero los perros y en algunas ocasiones las vacas, rompen las bolsas y los desechos caen a los ríos, mismos que desembocan en algunas presas de la ciudad que dotan de agua a la cabecera, es decir, el problema de la basura en las comunidades es un problema que afecta a todos, en algunas de ellas para salir de la problemática, pagan a un particular haga la labor, por ejemplo en la Saucedá, pagan a veinte pesos por bolsa lo cual no debería de pasar, la quema de basura está generando contaminación. Las grandes cantidades de desechos generan focos de infección, así como la existencia de animales que pueden provocar enfermedades, generando otro tipo de problemas para la población, el municipio y por supuesto para todos

nosotros y esto es solamente en las comunidades, el problema de recolección en la mancha urbana está siendo deficiente en los recorridos diarios a nuestras casas y oficinas, nos podemos percatar de la problemática de la basura. Este Cuerpo Colegiado está para apoyar, ayudar y coadyuvar en las necesidades en las distintas dependencias municipales, de todo esto que hablo, tengo fotos, tengo nombres y los puedo llevar el día que quieran. Entiendo la dificultad para acceder a algunas comunidades y la posible falta de unidades, pero es por eso que solicito que el Director General de Servicios Públicos Municipales, que por cierto nombramiento que no hemos aprobado en este Ayuntamiento, solucione a la brevedad posible la falta de recolección y traslado de la basura en las comunidades de Guanajuato y presente por escrito el proyecto de recolección de basura para la zona suburbana de nuestra ciudad con el que cuenta dicha dependencia, ya que a dicho de los habitantes de las comunidades, los camiones de recolección han dejado de acudir o se ha reducido la periodicidad con la que acudían a realizar la labor, es algo muy sentido y es algo que les suplico a todos ustedes tomemos cartas en el asunto porque se nos viene un problema de salud muy grave. Yo siempre digo que más vale prevenir que lamentar, creo que estamos en el momento en que lo tenemos qué hacer como Cuerpo Colegiado. Se dice que se están dando talleres en las comunidades y yo tengo la lista y en ninguno se ha dado ningún taller de cómo separar o como recoger los desechos, tengo los nombre de todos y creo que todos debemos trabajar en lo que nos corresponde, yo estoy dispuesta a hacerlo y a ponerme de acuerdo con las compañeras y compañeros que les toque esto para coadyuvar a que nosotros no lleguemos a tener un problema de salud grave. Es cuánto Señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Regidora. Tiene la palabra la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.

13.2 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos los presentes. Mi participación es respecto a los hechos acontecidos en las últimas semanas, los cuales

fueron difundidos por diferentes medios de comunicación, dichos hechos involucran supuestas irregularidades en el manejo de recursos públicos, dichos nos son otorgados mes con mes dentro del concepto de apoyos sociales, por lo anterior, mi intervención en este punto es para informar a la ciudadanía en qué consisten dichos apoyos sociales. Los apoyos sociales se entregan con reserva de comprobar, es decir, que sustentamos la compra a través de comprobantes fiscales, además de diferentes tipos de evidencia que dan sustento y justificación a las diversas peticiones que nos solicita la ciudadanía, los cuales cabe mencionar que la mayoría se entregan para el mejoramiento social, cultural y económico de la población en general, aunque primordialmente se debe de dar prioridad a la gente de escasos recursos que no cuentan con solvencia económica. Con base a lo anterior y siguiendo los principios de austeridad republicana que el Presidente de la República aprobó para todos los niveles de gobierno, me permito solicitar a este Honorable Ayuntamiento una auditoría por parte de los órganos de control competentes como la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el área de Contraloría, por ello, hago un llamado al Contralor Municipal, para que a la brevedad nos audite a todos los que recibimos recurso público a fin de que la ciudadanía tenga la certeza de la responsabilidad con la que gastamos su dinero. La rendición de cuentas es entrar en la construcción de un régimen democrático, los ciudadanos tienen el derecho a saber en qué nos gastamos el dinero público las autoridades municipales, así sean diez pesos o un peso, cinco pesos, deben de estar sustentados y debidamente justificados ante el ojo público, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. Muchas gracias señora Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Karen Burstein Campos. - - - -

13.3 Intervención del Licenciada Karen Burstein Campos.

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia del Honorable Ayuntamiento, mi tema es con la sensibilidad humana del asunto que sucedió el fin de semana cuando unos guanajuatenses visitaron la parte de San Luis Potosí y tuvieron un terrible accidente y varios de ellos fallecieron, son familias reconocidas en el tema muy humano, muy lindas de Guanajuato, la familia Palafox de Yerbabuena y hubo una presencia

muy importante de Gobierno del Estado para coadyuvar con esas familias en el tema de transportarlas a la ciudad. Nada más quería decir que sigamos contando nosotros con esa sensibilidad como Ayuntamiento, hemos tenido presencia de la misma autoridad municipal para coadyuvarlo. Quería solicitarles si ustedes gustan, ponernos de pie y dar un minuto de silencio a esta pérdida de familias guanajuatenses, porque una de las muchachas que estudian geología que perdió a su abuelita y a sus papás, acudió el día de ayer pidiéndome que tuviéramos un símbolo de cariño para ellos, entonces, no sé si estoy rompiendo algún protocolo o de manera respetuosa les pido darles un minuto de silencio. - - - - -

- - - - - Minuto de silencio. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Karen Burstein Campos, en ese mismo tenor, a las familias de las personas que perdieron la vida, reciban un abrazo de solidaridad y de fraternidad y el reconocimiento del Ayuntamiento de Guanajuato capital y a nombre del Ayuntamiento me permito agradecer al Gobierno del Estado, al señor Gobernador las facilidades que dio con las familias y los guanajuatenses. Continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente. No habiendo otro asunto general qué tratar, el siguiente punto es la clausura de esta sesión, a cargo del señor Presidente Municipal. - - - - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Antes de clausurar esta sesión señor Secretario, quiero felicitarlo por su cumpleaños porque nada más una vez al año se cumplen años. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 14:17 (catorce horas con diecisiete minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento